

SECRETARIA. Santiago de Cali. Enero 19 de 2023 .En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvasse proveer.
El Secretario.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, enero diecinueve (19) de dos Mil veintitrés (2023)

En atención a la solicitud presentada, el Juzgado.

D I S P O N E

1.-Requírase a la señora Patricia Helena Saa Valencia, para que aporte la sentencia de segunda instancia del Juzgado 14 Civil del Circuito de Cali, a efectos de saber si la misma fue revocada o confirmada.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

RAD: 760014003012-2000-00556-00
REF: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA
DTE: CONSTRUCTORA LIMONAR
DDA: PATRICIA HELENA SAA Y OTRO